



CONFERENCIA ONLINE:

¿CÓMO ACCEDER A FINANCIAMIENTO PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

EXPOSITORA: LIC. KARINA LINARES

JUEVES 08:30 PM



1. Fuente de financiamiento

Innóvate^{Perú}



innovar para 
REACTIVAR

INNOVAR PARA REACTIVAR



Concursos pensados para ti



Microempresa

[Ver concursos](#)



Pequeña
empresa

[Ver concursos](#)



Mediana
empresa

[Ver concursos](#)



Gran
empresa

[Ver concursos](#)



Otros
actores

[Ver concursos](#)

2. Objetivo de Innóvate Perú

- Ayudar a la demanda de Asesorías y Servicios tecnológicos. Es contribuir al incremento de la productividad de las empresas, a través de la identificación de las principales trabas y oportunidades en los procesos productivos.

¿Qué empresas pueden postular?

Las propuestas pueden ser presentadas por empresas privadas y asociaciones civiles de carácter productivo de bienes y/o servicios que cumplan con los siguientes requisitos:

- Personas jurídicas constituidas legalmente en el país.
- Contar con un (01) año o más de funcionamiento continuo.
- Registrar ventas anuales de al menos 13 UIT y que no superen las 2300 UIT en el año 2019.
- No haber sido beneficiaria por Innóvate Perú en proyectos de innovación validación y empaquetamiento; y beneficiarios del Programa de Desarrollo de Proveedores.
- Que cumplan con las condiciones generales, establecidos en la lista de chequeo de requisitos legales(Anexo I).

Categorías

Categoría 1

- Cofinanciar proyectos que a través de un diagnóstico logren identificar las principales trabas u oportunidades en los procesos productivos de la entidad.



Categoría 2

- Cofinanciar proyectos de apoyo a las actividades asociadas a la obtención de certificaciones por primera vez de sistemas de gestión, de proceso o de producto que permitan a las empresas acceder a nuevos mercados y mejorar su productividad.



Alcance

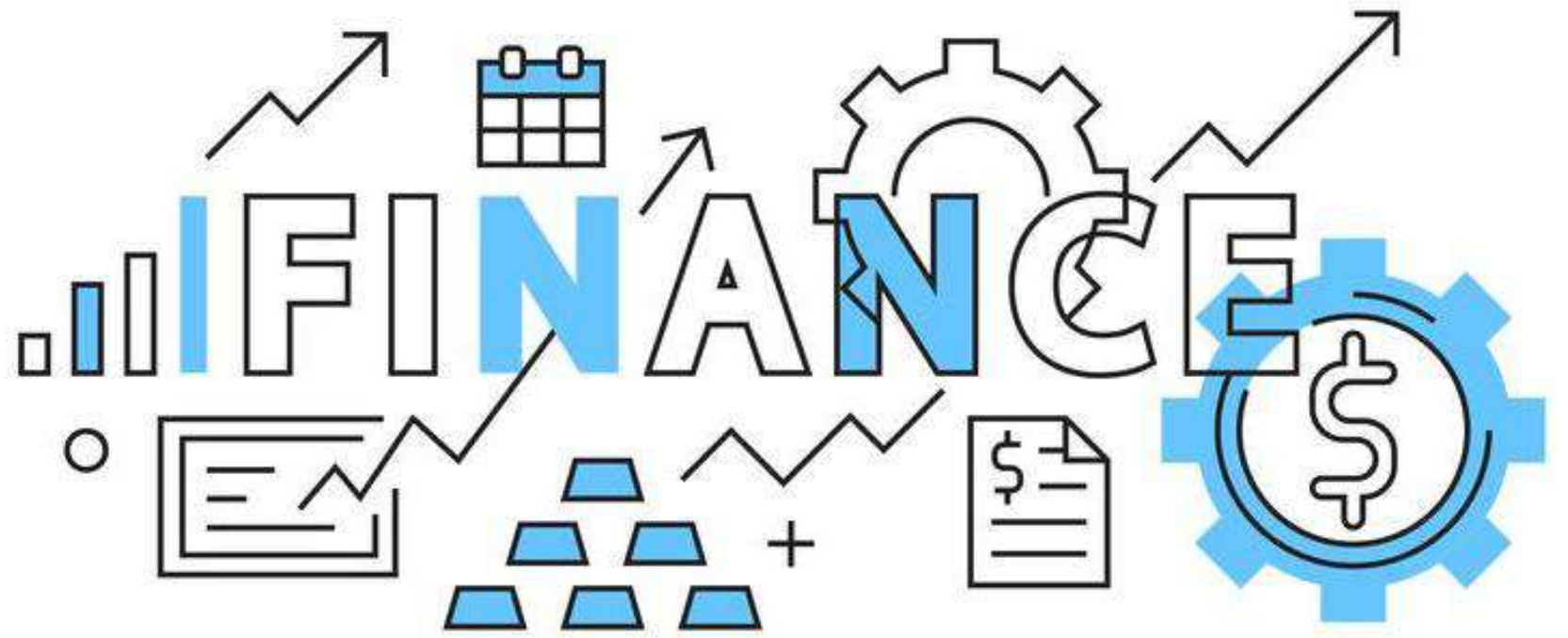
Asesoría en Servicios tecnológicos



Alcance

Mejora de la calidad





Confinanciamiento del proyecto - Diagnóstico

Tipo de Beneficiario	Monto Máximo de RNR (Monetario S/)	% Máximo de RNR* sobre el total del proyecto (Monetario)	% Máximo de RNR* sobre el total del proyecto (Monetario)
Ventas anuales mayor o igual a 13 UIT y menor o igual a 2300 UIT	S/ 5000.00	100%	-

Nota: Para el diagnóstico la empresa NO PAGA los S/ 5000.00 soles.

Cofinanciamiento del proyecto - Implementación

Tipo de Beneficiario	Monto Máximo de RNR (Monetario S/)	% Máximo de RNR* sobre el total del proyecto (Monetario)	% Máximo de RNR* sobre el total del proyecto (Monetario)
Ventas anuales mayor o igual a 13 UIT y menor o igual a 1700 UIT	S/ 50,000	75%	25%
Ventas anuales mayor a 1700 UIT y menor o igual a 2300		50%	50%

Ejemplo:

Servicio de Implementación y Certificación

Costo del servicio: S/ 75 000.00

Financiamiento: 75%

Financiado: 56 250.00

La empresa debería de pagar : S/ 6 250.00

¿Quién se encargara de realizar el diagnóstico?



¿Quién se encargara de realizar el diagnóstico?

- Persona natural o jurídica
- Certificaciones de sistemas gestión, deberán de contar con diploma de especialización y/o auditor líder y/o maestría en sistemas de gestión y un mínimo de 10 años de servicios en los últimos 5 años, ambos requisitos deben estar relacionados el rubro de la certificación.
- Para el caso de las certificaciones en proceso y producto, deberán de contar con experiencia en al menos una implementación en los últimos tres años.

NOTA: El proceso de implementación incluye la etapa de preparación y la etapa de certificación (auditoria para su obtención). La entidad que realice la auditoria de certificación de las empresas deberá ser distinta a la que realizar el diagnóstico y consultoría de preparación.

Pasos para la postulación

- Inscripción de la FICHA DE ADMISIÓN
- Contenido de la ficha de Postulación
- ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA
- INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL COORDINADOR GENERAL
- IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS U OPORTUNIDADES
- AUTODIAGNÓSTICO PRELIMINAR (Categoría I)
- INFORMACIÓN REFERIDA A LA IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN QUE DESEA OBTENER (Categoría 2)

<https://ipr.innovateperu.gob.pe/concursos/MIPYME-productiva.php>

Calendario de postulaciones

Actividades	Fecha
Lanzamiento del concurso y publicación de bases iniciales	13 de mayo de 2020
Fecha máxima del envío de consultas	28 de mayo de 2020
Publicación de bases integradas e inicio de postulaciones	23 de junio de 2020
Fecha máxima para el envío de los Proyectos, a través del Sistema en Línea (http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe)	Corte 1: 24 de julio de 2020 Corte 2: 24 de agosto de 2020 Corte 3: 25 de setiembre de 2020 Corte 4: 26 de octubre de 2020 (Solo se aceptarán postulaciones hasta la 1:00 p.m. de las fechas de corte señaladas)
Publicación de Resultados finales	Corte 1: 24 de agosto de 2020 Corte 2: 25 de setiembre de 2020 Corte 3: 26 de octubre de 2020 Corte 4: 26 de noviembre de 2020

**ESTEMOS &
PONGAMONOS
EN
CONTACTO!**



klinares@kylsconsulting.com



+51 959 697 718



<https://kylsconsulting.com/>



<https://www.linkedin.com/in/karinalinares/>